

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 307.802/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la adquisición de diversos formularios destinados a las máquinas de contabilidad afectadas al Departamento de Contaduría, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 33/81;

SE RESUELVE:

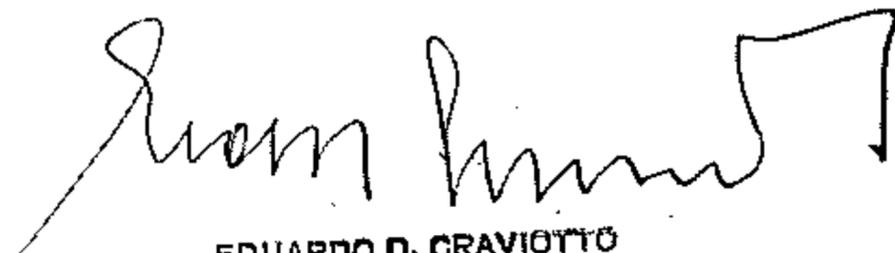
1º) Aprobar la contratación directa, con vocada por la citada Subsecretaría, con la firma "NCR ARGENTINA S.A.I.C." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 8.211.340.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION